

Acta Sesión Extraordinaria 05-2014

23 de Enero del 2014

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05-2013 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del veintitrés de enero del dos mil catorce, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Víquez – quien preside. Sr. Desiderio Solano Moya – Vicepresidente. Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. **Regidores Suplentes:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Sra. María Antonia Castro Franceschi. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sr. Alejandro Gómez Chaves. Sra. Sandra Salazar Calderón. **Síndicos Suplentes:** Sra. Regina Solano Murillo. Sr. Juan Luis Mena Venegas. **Alcaldía:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramírez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores Suplentes:** Lic. María Cecilia Salas Chaves. Sr. William Alvarado Bogantes. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sr. Gaspar González González.

Se conoce el Oficio AMB-MC-018-2014 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria No.05-2014, programada para celebrarse hoy jueves 23 de enero de 2014; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Thais Zumbado, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende a la señora Marlen Agüero y vecinos de la Urbanización La Ribera. Asunto: Parque de la Urbanización.
- 7:00 pm. Se atiende al señor Jorge Eduardo Hernández y vecinos Urbanización La Amistad. Asunto: Trabajos realizados a vecinos con presupuesto municipal.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE A LA SEÑORA MARLEN AGÜERO Y VECINOS DE LA URBANIZACIÓN LA RIBERA. ASUNTO: PARQUE DE LA URBANIZACIÓN.

ARTÍCULO 1. Se atiende a los vecinos de la Urbanización La Ribera.

La señora Rosa Delgado, propone que ayuden con el parque y el problema que se esta presentando, porque cerraron la cancha publica para los patineteros y están todo el día en la Urbanización, caen en las tapas de los carros, por ejemplo llamo a la Policía Municipal el lunes a las 10:30 pm, porque es hora de descanso y no paran, llegaron 20 minutos después, pero el Policía Municipal le dijo que al no haber Policía de Transito no podían hacer nada, que no le podía quitar la patineta, somos ciudadanos y tenemos derecho a tener tranquilidad, hay un muchacho que tiene problemas de la vista y anda en patineta desde las 7:00 am, ahora dentro del parque colocaron unas rampas, en la cancha de fútbol ya no se puede utilizar, hace unos días la Fuerza Publica le ayudo porque le dañaron los candados del parque, la Ley de Parques no se cumple, la señora que cerraba el parque fue amenazada, no vamos a permitir que se vea afectada la integridad física, todo porque la Policía Municipal no cumple de acuerdo al Artículo 22 del Reglamento de Parques, en el parque fuman, toman y no hay hamacas, le duele como esta el parque, después de lo lindo que estaba, a Karen Delgado hasta los perros le echaban, el Policía Municipal dice que la cámara después de 4 años no esta funcionando, como ciudadana se acoge al Artículo 50 de la Constitución Política, el desorden en el parque sigue, pregunta a quien acuden, la Policía Municipal que esta haciendo, porque mejor no la quitan, se colocan candados y se los llevan, los cortan, le da coraje que no tengan apoyo, que hace la Policía Municipal, le pondría Policía Turística de Belén porque lo que hacen es pasear en la patrulla todo el día.

El señor José Abel Pérez, vecino de la Urbanización, cree que aparte de los problemas del parque, el ultimo problema reciente son los muchachos en patinetas en la calle, es un abuso, se quedan hablando hasta altas horas de la noche, la calle esta asfaltada y ya esta hasta rayada. Cada padre de familia debe ser responsable de sus hijos, los que andan en patineta, por el riesgo y el peligro que les pase algo. Da lectura al siguiente correo que le enviaron a la Policía Municipal: Feliz Año Nuevo, bendiciones para usted y toda su familia, me da pena volver a retomar este año nuevo el tema de nuestro parque, el 31 de diciembre del año que termine, nuevamente volvieron a cortar los candados, lo pusimos nuevos ese día a las 7 pm y no duraron ni tres horas, son cinco veces que vamos comprando candados, la pregunta de todo el tiempo cuanto va a trabajar la cámara, monitoreando porque si hubiera un video lo podemos tomar como prueba de quien se encarga de hacer este acto de vandalismo, en nuestra comunidad, según su personal, los señores Daniel y Francisco Guzmán, no esta trabajando la cámara, lastima que ese día no grabo todo lo que paso hasta las 4 am, al ser las 3 am, del 1 de enero del 2014, se presentaron funcionarios de la policía municipal, quiero que me ha llegar el reporte que levantaron esos funcionarios suyos ese día, porque nos dijeron que eso queda en la bitácora, vamos a solicitar una audiencia una vez mas en el concejo y queremos llevar todas las pruebas posibles, ya no sabemos que hacer con este "parque infantil", porque solo sirve para consumir licor y droga y otras cosas mas gracias.

La Policía Municipal responde buenas tardes, les comento que la cámara del parque de la Urbanización Joaquín ya se encuentra visualizada en nuestro centro de monitoreo, eso significa que ya podemos ver lo que ocurre en el sitio de manera remota, la grabación todavía no esta habilitada pero nos informa el contratista que pronto estará grabando todos los eventos. Se puede coordinar cualquier situación con nuestro centro de monitoreo en tiempo real de lunes a viernes de las 15:00 a

las 23:00 horas esto al numero 2587-0297. Apenas este grabando les estaré avisando, saludos cordiales y tengan un feliz año 2014.

La señora Rosa Delgado, apunta que solicito una incidencia certificada por lo sucedido el 31 de diciembre, al día de hoy no le han entregado nada, porque sacaron las bancas de cemento del parque. Los candados son muy caros y los dañan, a cada vecino se le entrego una copia del Reglamento de Parques pero no se respeta. Se debe cortar un árbol que no daría visibilidad a la cámara en el momento que este grabando.

La señora Karen Delgado, avisa que dejo de cerrar el parque, porque recibió amenazas e insultos.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, manifiesta que desea felicitarlos que se mantengan siempre organizados y en pie de lucha, a los funcionarios de la Fuerza Publica que acompañan a estos vecinos también, aquí en la Municipalidad se siente impotente y desearía no volver, porque hay cosas que con un poco de voluntad se resolverían fácilmente, no es solamente el parque de ustedes, también el parque en San Vicente una noche de estas había una pareja haciendo actos deshonestos, es una pena que desde la misma Alcaldía no se haya hecho nada, desde el 2010 son las mismas quejas, con el Ministerio de Justicia se había propuesto un Plan, por el consumo de drogas en las vías publicas que es el primer problema que tenemos, al ser dueños de los parques somos responsables, la Policía Municipal no puede argumentar que no tiene recurso, la Policía Municipal esta mal dirigida desde su Jefe, el Alcalde, la Vicealcaldesa trabajan con mas de 500 millones, la Policía Municipal tiene que continuar pero con una reestructuración de su política y su accionar, no es la primera vez que algunos Policías provocan para ver si los vecinos reaccionan y cometen algún delito para acusarlos, ahora al ver la situación con el Hard Rock Café es lo mismo, que es lo que están esperando? un problema con vecinos, la Policía Municipal debe coordinar, trabajar, educar y trabajar junto con los vecinos, como Municipalidad porque no habilitamos un lote para los patineteros, reitera que tiene suficientes argumentos para decir que la Alcaldía y la Jefatura de la Policía Municipal esta mal, estuvo presente un día cuando el Coordinador de la Policía Municipal le dijo unas cosas a Marlen Agüero porque lo llamaba 5 o 6 veces al día, pero invertimos muchos millones en la Policía Municipal.

El Sindico Suplente Juan Luis Mena, opina que lo de hoy es repetitivo porque desde que entro al Concejo ha informado lo que sucede, anoche estaban tomando licor, llamo a la Policía y le dijeron que no era trabajo de ellos el cierre del parque, pero algunos Policías Municipales si ingresan al parque y revisan las personas, las patinetas es riesgo porque se ingresa en vehiculo y nada mas se ve la sombra de las patinentas a veces son 8 o 10 personas hasta altas horas de la noche, también cierran los portones del parque para meter los perros y los niños no pueden entrar al parque, la Regidora Rosemile Ramsbottom había mencionado un taller mecánico que estaba al frente del parque, hasta utilizan las aceras, un día de estos a las 11:00 pm estan tomando licor, se habla con la Policía Municipal y dicen que no es asunto de ellos.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, comenta que si un ciudadano no puede contar con sus autoridades cerremos el chinamo y nos vamos, a veces es mejor tener ejercito, por el desorden

que hay en las carreteras y los parques, los asaltos, es mejor un ejercito y que ponga orden, los ciudadanos debemos dormir tranquilos, las personas que pueden disfrutar del parque como los niños no lo pueden usar, porque el parque esta tomado por una banda de delincuentes, los padres de familia son los responsables de los menores de edad, un menor de edad no puede hacer lo que le de la gana, porque es vandalismo, cuando los adolescentes empiezan a destruir la propiedad publica es vandalismo, al momento de romper candados, mallas, ya están alterando el orden publico, eso es un delito, es una barbaridad, los sueldos de los Policías salen de los impuestos de los costarricenses, como es posible que al frente del parque opere un taller que usurpa la acera, arreglan los carros, casi de forma clandestina, somos los numero 1, pobre Alajuelita, no entiende porque no avanzamos, ya le da vergüenza con los vecinos, se han presentado varias veces y conoce realmente el problema, como Regidora y representante ante los vecinos le da vergüenza, hay funcionarios públicos que reciben un salario y deben cumplir con su responsabilidad, gracias a 3 o 4 vecinas que han mantenido el parque, se pregunta donde están los hombres, padres de familia que les interesa recuperar el parque, en cuanto al taller tira los aceites en las aceras, eso se debe corregir, somos Gobierno Local y corresponde velar para que estas situaciones se arreglen, si quiere llamar 20 veces a la Policía es una ciudadana, la Policía tiene la obligación de llegar si esta en juego la integridad de la persona, esto es hora de pararlo, si la Policía Municipal no puede con este grupo de jóvenes, no sabe que pasara, ya se debe resolver, unir mas vecinos, es justo, porque las vecinas se ven amenazadas, la lucha hay que darla, se ha invertido en cámaras, si están colocadas deben de estar funcionando, espera que el problema se resuelva.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, quiere solicitar a la Policía que informe porque el parque de las patinetas esta cerrado, 40 muchachos en el parque de la Urbanización La Ribera son demasiados, es delincuencia en grupo, conoce las amenazas que recibió la señora Karen Delgado, el asunto ya cansa, solicita un trato igualitario, para las personas que están en terrenos municipales, porque al Regidor Desiderio Solano lo esposaron por obstruir una construcción municipal, donde están los arrestados por destrozar las obras en ese parque, que se tome un acuerdo que en 30 días se realice un operativo para limpiar ese parque, porque ahí se invirtieron recursos, antes del 2010 uno de los deberes de la Policía Municipal es velar por los activos municipales, ese parque es un activo municipal, hay una Ley que prohíbe el consumo de licor y drogas en las áreas publicas, aquí hay errores, omisiones, pero no puede seguir así, la Finca Lehman fue comprada para construir una Universidad, pero con la delincuencia del sector, aquí se solicito al Área Social que hiciera un estudio, en esa urbanización hay padres que compran la droga a sus hijos, para que fumen dentro del parque, ese parque tiene años de tener problemas, igual el parque de Residencial Belén, debemos incentivar a los vecinos para que tomen los parques, que se de un informe de los arrestos, porque del parque desaparecieron las bancas de concreto, ya es demasiado, tomemos una decisión ya, no invertimos para que las obras se pierdan.

La señora Rosa Delgado, especifica que el parque esta rotulado prohibido escenas amorosas, consumir licor, drogas y nada se respeta, no pudo volver al parque, tiene 1 año de asistir, únicamente en compañía de la Fuerza Publica, los patineteros la van a matar a colerones, un patinete le robo el celular a una muchacha a las 6:00 am, todas las veces que llama a la Fuerza Publica asisten, entonces mejor eliminen a la Policía Municipal, también las personas meten los

perros al parque a hacer sus necesidades y sacan a los niños. Cuenta que a partir de hoy se vuelve a cerrar el parque, si los rompen serán notificados.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, manifiesta que se incorpora en el expediente del acta el documento del peligro de las heces de los perros. Informa que se estará comunicando los acuerdos que este Concejo tome a los vecinos. Aclara que todo lo que sucede en los parques y propiedades municipales es responsabilidad de la Policía Municipal, y que todo lo que sucede en la vía pública es responsabilidad de la Fuerza Pública y el Tránsito. Agradece la presencia de las y los vecinos, solicita que no dejen de venir porque es importante que mantengan informado a este Gobierno Local de todo lo que está sucediendo. Afirma que el trabajo de prevención de la Policía Municipal no es fácil, cree que no se puede ordenar un operativo, porque es algo administrativo.

El señor José Abel Pérez, vecino de la Urbanización, expone que ha tratado de no venir al Concejo, porque siente que sale uno burlado, pero le parece excelente la idea de realizar un operativo, esto viene desde hace mucho tiempo, hay que pararlo de alguna forma.

El Síndico Suplente Juan Luis Mena, confirma sobre la cámara de vigilancia que se debe de podar el árbol, porque tapa la visibilidad, los perros los sacan de las viviendas y los llevan al parque a hacer sus necesidades.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, manifiesta que respecto a la Policía Municipal, como Concejo lo ideal es que estas quejas no lleguen aquí, para eso existe la Administración e ir resolviendo esas situaciones, nosotros estamos para otras cosas, estamos para discutir que queremos de la Policía Municipal, en la Comisión de Seguridad se nota que la Policía Municipal requiere una reestructuración, porque no se trabaja de forma preventiva, en la Policía aparecieron funcionarios sin título, una denuncia por acoso sexual, funcionarios vestidos de Oficiales de Tránsito, las denuncias del Policía Zúñiga, no todos los Policías son malos, pero estamos invirtiendo muchos recursos y exige más de la Policía Municipal. Los patineteros es un problema muy serio, pueden tener un accidente o provocar un accidente, ha visto a la Policía Municipal donde decomisa la patineta.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, plantea que tenemos un problema social, debemos identificar si son hijos de los mismos vecinos, si son menores de edad, muchas veces los padres desconocen las actitudes de sus hijos, dicen que muchos de estos jóvenes vienen de La Cañada.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, manifiesta que ya se había solicitado a la Directora del Área Social un estudio social del sector, recuerda que la Ley prohíbe el consumo de licor y drogas en la vía pública.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, comenta que cada país y cada lugar tienen su forma particular de actuar, su cultura e idiosincrasia. La cultura nuestra en este país y este cantón con relación al tema de cumplimiento de reglamentaciones es que debe haber vigilancia permanente, una supervisión directa y de alguna manera generar algún temor para que se cumplan las cosas o

indicaciones. Por lo tanto, con respecto al tema del parque desconozco si la Policía lo tiene identificado como uno de los lugares más conflictivos del Cantón y que requiere de una mayor presencia policial. Solicitemos que se aumente la presencia policial en esos lugares, que coordinen entre las 2 policías (proximidad y municipal) para que como mínimo cada 2 horas hagan visitas al lugar durante un tiempo mientras la situación se normaliza. Hay que tomar el control de la situación, llamar la atención, hacer arrestos si se requiere y apegados a la ley, darse a respetar y todo eso se logra con mayor presencia policial y una excelente coordinación entre ambas policías. Aprovechando la ocasión, me gustaría que la administración nos informe algún día sobre la situación de las cámaras, cuales cámaras están funcionando, cuales no y por qué razón.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, considera que la cultura de las personas se mantiene si hay control.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, informa que el haber puesto mallas a los parques se aumentaron los problemas, la malla crea rebelión, es un problema de educación y pérdida de valores.

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES María Lorena Vargas, Desiderio Solano, Rosemile Ramsbottom Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Miguel Alfaro, Luis Zumbado: **PRIMERO:** Solicitar el apoyo del Ministerio de Salud y SENASA, que ya muchos vecinos llevan sus perros a defecar al parque y no puede ser utilizado por los vecinos. **SEGUNDO:** Solicitar a la Alcaldía y a la Unidad de Planificación Urbana un Informe del estado actual del parque de la Urbanización La Ribera y un plan de mejora. **TERCERO:** Solicitar a los Oficiales de Tránsito – Regional de Heredia, su colaboración en virtud de la problemática que están ocasionado los patineteros en la Urbanización La Ribera, que las inspecciones sean reales y efectivas para la seguridad de la población. **CUARTO:** Denunciar ante la Policía Municipal y la Fuerza Pública los actos de vandalismo que se dan en el parque de la Urbanización La Ribera, con la ruptura de candados y la malla. **QUINTO:** Ratificar el Artículo 17 del Acta 45-2013 donde se solicita al Área Social la intervención en la Urbanización La Ribera y en esta etapa se incluya a los jóvenes que visitan el sector. **SEXTO:** Solicitar a la Alcaldía y a la Policía Municipal que retome su función original de ser preventiva que proteja las propiedades municipales, que coopere con la seguridad dentro de los parques, que coordine con los vecinos y la Policía de Proximidad para poder solucionar la problemática. **SÉTIMO:** Solicitar a la Policía Municipal presentar un Plan en 30 días para realizar gestiones con el fin de erradicar el consumo de drogas en el sector. **OCTAVO:** Solicitar la presencia constante de la Fuerza Pública y la Policía Municipal en el parque de la Urbanización La Ribera.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES María Lorena Vargas, Desiderio Solano, Rosemile Ramsbottom, Luis Zumbado Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Miguel Alfaro: **PRIMERO:** Solicitar al Comité de Deportes un informe sobre el uso de las canchas públicas costado este de la Municipalidad, que en este momento se encuentra cerrado. **SEGUNDO:** Solicitar a la Alcaldía y a la Unidad Tributaria la inspección en un supuesto Taller de Mecánica en las inmediaciones del parque de la Urbanización La Ribera.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE AL SEÑOR JORGE EDUARDO HERNÁNDEZ Y VECINOS URBANIZACIÓN LA AMISTAD. ASUNTO: TRABAJOS REALIZADOS A VECINOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL.

ARTÍCULO 2. La Presidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, afirma que este Gobierno Local está contento de tenerlos aquí presentes.

El señor Jorge Hernández, habla que son de la Urbanización La Amistad, es sobre un trabajo que se hizo, se hicieron unos trabajos por parte de la Municipalidad, con unos cheques que son muy elevados, porque los trabajos que se hicieron el costo de los materiales salio muy elevado, la inquietud es que el dinero de los cheques se les tenia que entregar a los vecinos, porque los trabajos están muy mal, no están acorde con lo que se cobro, solicita que hagan un estudio de esos trabajos, que se reúnan con los vecinos, porque solamente llego un Inspector, no llego un Ingeniero, se supone que los trabajos se hicieron para que las aguas del río no se metan en las casas, en el caso personal le hicieron un muro pero tiene una abertura de 15 cm, le hicieron una compuerta con un costo de ¢200.000, pero no solucionaron el problema, es constructor y sabe lo que cuesta una obra, pelea por los vecinos porque no conocen de construcción, los trabajos no sirven para nada y cobraron demasiado caro, hizo trabajos en su casa hace 4 años y ahora el contratista lo esta cobrando, que les devuelva el dinero que hace falta, aunque tengan que entregar facturas o hacen un estudio bien hecho de los trabajos que se hicieron, porque los cheques salieron a su nombre, con esto siente que están tratando de estafar a alguien, no sabe a quien, porque es mucho el dinero que se esta perdiendo

El señor Greivin González, puntualiza que la plata que se giro era para solucionar el problema que el agua no entrara a las casas, sienten que los costos fueron muy elevados, en su caso le cobraron por una compuerta que no tiene empaques y le quedaron grietas en los lados ¢287.000, vino a hablar con la funcionaria Marita Arguedas, porque su cheque era por ¢800.000, a otras familias si les entregaron los cheques, porque a ellos no, muchos trabajos quedaron sin terminar, si en este momento se sale el río, igual se van a inundar. Las compuertas pesan mucho y una persona adulta mayor no pueden alzarlas, el contratista le dijo que las compuertas costaban ¢100.000 y ahora dicen que cuesta ¢290.000, en la propiedad de Jorge Hernández recogieron la piedra y el cemento que sobro, se debería hacer un estudio, porque aquí hay un chorizo grande, de hecho el Alcalde ya no le contesta el teléfono, pero le dice que no tiene nada que ver, que la responsable es la funcionaria Marita Arguedas que esta a cargo de este proyecto.

El señor Freddy Arrieta, denuncia que en la pared que le hicieron dice que gastaron 6 sacos de cemento, pero anteriormente había hecho el trabajo con 1 saco, tenían que hacerles una viga corona y no la hicieron, otras casas se le hicieron arreglos y nunca se les ha metido el agua.

El señor Jorge Hernández, estipula que su esposa ha sido 2 veces operada, esa compuerta no podría alzarla, en una inundación cada vecino se preocupa por lo suyo, no se podrían ayudar, aun faltan muchos trabajos por hacer, los trabajos están inconclusos, lo que hicieron esta mal hecho, no que se roben el dinero, aunque esta de acuerdo que se ganen algo, pero que den una solución, que devuelvan el dinero que hizo falta. Su vivienda se inunda casi 60 cm del agua, todas son familias pobres, honestamente los comenzaron a llamar para que vinieran a firmar el cheque, de esa forma no se puede hacer las cosas, aunque no es estudiado, es constructor sabe cuando un trabajo esta bien y cuando se esta robando y cuando no. A dos personas les entregaron el cheque uno por ¢475.000 y otro por ¢1.200.000 mas 7 cheques. Una familia dijo que no denunciaban porque estaban contentos con el trabajo, en su caso el cheque se lo entrego la Secretaria de la funcionaria Marita Arguedas y ella misma le cobro los permisos de construcción y le pago ¢10.000 a otra señora le cobraron ¢150.000.

La señora Gerardina Bogantes, consulta porque a unos les entregaron los cheques y a otros no, en su caso dice que hicieron una viga corona, pero ya eso estaba construido hace tiempo, las gradas también ya estaban hechas, únicamente pintaron las verjas y repellaron la pared.

El señor Greivin González, confirma que el contratista le dijo que ya había gastado el cheque, cuando ni siquiera se habían hecho los trabajos, la funcionaria Marita Arguedas le dijo que habían comprado el cemento, pero los sacos de cemento decían donación de HOLcim, desde un inicio pareciera que la plata se iba a desaparecer porque como se manejaban las cosas, en su caso con ¢500.000 compro materiales y pago la mano de obra, en cambio el contratista había cotizado ¢800.000 solo materiales. Presento una denuncia en la Contraloría de Servicios, pero su padre fue quien firmo el cheque, como propietario de la casa. El cheque se lo entrego la funcionaria Marita Arguedas, la documentación que tiene la funcionaria Marita Arguedas en el archivo, no tiene facturas del contratista de los materiales comprados.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, quiere reconocer la valentía para denunciar estos casos que se dieron parece de forma irregular, están dando la cara, si todos hiciéramos lo mismo, nos cuidaríamos mas, en hacer actos irregulares, en el caso de los vecinos firmaron cheques, pero quien cambio los cheques?, quien los hizo efectivos?, cuantos cheques fueron y porque montos?, que lo hagan por escrito, porque esto es un trabajo de Auditoria Interna.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, desea felicitarlos por la valentía que han tenido, son 10 vecinos, dicen que hay otras personas que si recibieron los cheques. El cheque que firmaron era de la Municipalidad?.

El señor Michael Arce, presenta que en el informe que les entrego el Área Social, todos los montos están redondeados, dicen que la reparación de una columna ¢150.000 y lo que se gasto fueron 2 sacos de cemento.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, piensa que tenemos que hacer algo, eso se debe revisar, necesitamos un informe detallado, de todo este proyecto en su totalidad del Área Social,

para conocer la realidad de lo que paso, cual fue el Inspector Municipal que recibió a satisfacción la obra, con la firma de un Ingeniero Municipal.

El señor Jorge Hernández, formula que recibió al Inspector y le enseñó todos los trabajos, hay un caso donde el área autorizada para construir según el permiso de construcción son 22.6 mts, cuando en realidad únicamente tienen 6 mts de frente. El Inspector fue Concepción y el Contratista Gerardo Medina. La funcionaria Marita Arguedas llegó con un Ingeniero y nunca pregunto cual era el problema, si reconoce que la Municipalidad ha ayudado, el Alcalde colaboro, la ayuda se agradece, pero no pueden soportar que hicieran un trabajo sin ningún estudio, hablaron con el Alcalde cuando visito las viviendas y se le dijeron los problemas del barrio, pero cuando van a realizar una ayuda, por favor manden un ingeniero para que las platas se canalicen como debe ser, si le hubieran dado los materiales no hubiera cobrado la mano de obra porque era para su beneficio.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, interroga como se llama el Inspector y el contratista. Además según el Oficio se hizo una devolución del dinero a la Municipalidad.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, pregunta si existe un estudio, planos o un croquis que indique cuales obras se debían realizar particularmente en cada casa. Porque cada casa tiene un problema diferente y el detallar las obras es necesario para verificar posteriormente si realmente el constructor realizó lo que debía y se le indicaba. Porque de acuerdo con la explicación brindada por los vecinos pareciera que las obras se hicieron de forma antojadiza o por ocurrencia. Habrá que investigarlo. Dios quiera que las obras hechas sirvan, porque si no, aunque es una ayuda de la Municipalidad ésta quedaría mal si las obras no funcionan.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, considera que se debe pedir copias a todos los vecinos de la información que tienen.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, menciona que se estará analizando el tema y se les hará llegar lo que el Concejo decida. Manifiesta que debe quedar claro que la responsabilidad de lo que se hace no se delega, es decir que la responsabilidad de lo que pasa en la Municipalidad, es de sus gobernantes, insiste en que la responsabilidad no se delega solo se comparte. Informa que las compras no las hace el Área Social, las debe hacer el Proveedor, está claro que el Jefe de la Administración es la Alcaldía, sin embargo es muy importante las dudas que han expuesto, para hacer la investigación y el estudio, corroborando los datos que han dado, que diciendo las inconformidades, es la única manera de mejorar las cosas, evidenciando lo que se considera inadecuado o incorrecto para poder mejorarlo.

La señora Gerardina Barrantes, informa que desea agradecer por la atención que han brindado hoy.

El señor Greivin González, advierte que es obvio que también hay un problema con el contratista porque también construyo la plaza, seria bueno buscar como parar estos trabajos, porque se han dado problemas y dudas, en el Cantón se habla de otros proyectos que han tenido anomalías, pero los vecinos no han tenido la valentía de denunciarlo, La Amistad siempre ha sido marginada, así lo

hizo ver el Alcalde, pero hay gente que esta luchando fuerte por ese barrio, son la oveja negra de Belén, porque hacen bloqueos y reclaman al Gobierno a la fuerza, lo que buscan es parar el problema, por futuros proyectos que se verán en la misma situación.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, dice que los vecinos que están presentes son valientes, a eso tenemos que llegar, para que nos escuchen, tenemos que cerrar una calle, llamar a los medios de comunicación, no son un barrio marginado, son parte de la comunidad de Belén, merecen el mismo respeto que Ciudad Cariari que ahora están viniendo a quejarse por el Hard Rock Café ante los ojos de Dios todos somos iguales, al ser familias humildes reciben ayudas sociales, del IMAS y de otras Instituciones, no es un regalo del Concejo o el Alcalde, son ayudas que por Ley se deben asignar, para poder vivir en su casa tranquilos y dignamente, se pedirá un informe hasta que ustedes y nosotros quedemos satisfechos que las cosas se hicieron apegados a la Ley.

La Vicealcaldesa Thais Zumbado, describe que a la Municipalidad ingresaron 2 denuncias, la Contraloría de Servicios paso la denuncia al Auditor, el Alcalde ya le pidió un informe a la funcionaria Marita Arguedas, aclara que el manejo de los dineros le corresponde al Auditor, respecto a la plaza de fútbol, pedirá un informe a la Arq. Ligia Franco, porque no se tuvo ningún problema con la construcción, sino que el Regidor Desiderio Solano no estuvo de acuerdo con la construcción de la acera en la plaza, el Regidor Desiderio Solano hizo un juicio de valor sobre este constructor, que hace los trabajos de la Municipalidad porque el gana la Licitación, si es cierto como dicen, es muy grave, le preocupa que se de una mala interpretación sobre el actuar del constructor.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, aclara que si ustedes no se sienten marginados, nadie los debe marginar, cuando la gente se calla y todo lo aguantan, eso le conviene a muchas personas, los seres humanos tienen derecho a exponer y hablar. El Auditor había hecho un informe donde le decía a la Directora del Área Social que no podía cambiar cheques, mucho menos el constructor, a este nivel de denuncia debe ser alguien externo que recoja los expedientes y haga una investigación formal, ya existen antecedentes, con recomendaciones, directriz dada por el Auditor, debido a la gravedad del asunto, se debe buscar una solución con la Asesoría Legal, para hacer un estudio. Se debe solicitar al Area Social los expedientes de todos los vecinos de ese proyecto, entregando una copia de la grabación de la sesión de hoy, porque es un asunto muy delicado.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, ratifica que este Gobierno Local estará ocupándose del tema, agradece que hayan venido, que mantengan informado a este Concejo Municipal de lo que opinan y sienten, para poder ir mejorando, buenas noches y muchas gracias. Con los contratistas se debe realizar un control, para que no manejen documentos oficiales, supone que esta Licitación pasó por el sistema Mer Link y de Control Interno, sino esta Municipalidad seguirá teniendo problemas.

El señor Jorge Hernández, afirma que solo a una vecina le entregaron la copia del cheque.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, indica que un señor dijo que dieron dinero efectivo a la funcionaria Marita Arguedas, porque Caritas había prestado el dinero, eso debe aclararse muy bien, espera que todo esto tenga una explicación y no se haya actuado dolosamente.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, sugiere que a raíz de lo sucedido se debe revisar el procedimiento de ayudas temporales, pudiera ser que el Reglamento sea un poco rígido y nos lleve a actuar de la forma que se hizo. Pude ser que existan formas más ágiles, transparente y siempre apegadas a control interno.

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES María Lorena Vargas, Desiderio Solano, Rosemile Ramsbottom Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Miguel Alfaro, Luis Zumbado: PRIMERO: Trasladar a la Auditoría y a la Contraloría de Servicios, para que nos mantengan informados. **SEGUNDO:** Solicitar al Asesor Legal su colaboración con el fin de realizar un análisis de lo expuesto por los vecinos. **TERCERO:** Solicitar los expedientes completos al Área de Desarrollo Social, para ser remitidos al Asesor Legal. **CUARTO:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el Reglamento de Ayudas Temporales y Subvenciones para su revisión. **QUINTO:** Solicitar a la Alcaldía y a la Administración la revisión del procedimiento establecido para el otorgamiento de ayudas, con el fin de tratar de mejorarlo. **SEXTO:** Solicitar respetuosamente y vehemente a la Alcaldía y a la Administración velar por el cumplimiento de estos acuerdos del día de hoy.

A las 9:05 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Lic. María Lorena Vargas Víquez
Presidenta Municipal